

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 32

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 11 de Junio de 2013, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa, Paula Retamal Urrutia. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente
Claudio Bravo Araya
Claudia Moya del Campo
José Luis Mattas
Rigoberto Espinoza
Patricio Ojeda Alarcón

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Modificación Presupuestaria Secplan
- Acuerdo en juicio laboral por cobro de prestaciones laborales, Daem
- Aprobación Acta N° 27
- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 15:40 hrs., la señora Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SECPLAN

Expone la Secplan, Sra. Paula Zúñiga Fuentes, quien solicita una suplementación por \$5.- para el ítem "a otras entidades públicas", que era para rendición final del Programa Habitabilidad Chile Solidario 2012, ya que existió esa diferencia entre el monto asignado al municipio y el monto adjudicado en licitación, según Oficio N° 109 de 07/06/2013. Se vota y se aprueba por unanimidad. Además solicita una suplementación por \$2.833.000.- para el ítem "a otras entidades públicas" que es en convenio con Vialidad, para reparar Ruta L-811; según Oficio N° 108 de 07/06/2013. Se vota y se aprueba por unanimidad.

ACUERDO EN JUICIO LABORAL POR COBRO DE PRESTACIONES LABORALES

Expone Emilio Cisternas, abogado del Daem, quien pide se ratifique una conciliación producida en el juicio caratulado "Pedro Leonardo Maureira Barrientos con Ilustre Municipalidad de Parral", causa Rit M-14-2013; conciliación producida según da cuenta copia simple del acta del Tribunal el día 20/05/2013 y en que se acordó pagar la suma única de \$420.000.-, siendo esto aceptado por el demandante.

Según relata el abogado, la demanda fue presentada el día 26 de Marzo pasado y se tramitó como un procedimiento Monitorio, en que con la sola presentación de la demanda se dio lugar a ésta, que él reclamó y se citó entonces a una audiencia el día 20 de Mayo pasado. Continúa explicando que no es posible suspender la audiencia, además de que tampoco es posible condicionar una conciliación a la espera de lo que diga el Concejo; que se debe resolver en ese momento, y por último que él habló con la magistrado y le previno que haría falta la ratificación del Concejo, pero que de eso no podía quedar constancia en el acta del Tribunal. Se somete a votación, se abstiene de votar el Concejal Espinoza por tener un vínculo de parentesco con el demandante. Se aprueba por unanimidad el

ratificar esta conciliación judicial. La Secretaria Municipal pide la palabra y expresa que en adelante lo que se espera es que en cuanto llegue una demanda y se piense que existe la posibilidad de llegar a un acuerdo debe convocarse al Concejo, para que éste de su aprobación a priori, porque así lo establece la Ley, y que está segura de que los Concejales siempre estarán de acuerdo en reunirse excepcionalmente (en casos urgentes) para este efecto.

APROBACION ACTA 27

Se vota y se aprueba sin observaciones el Acta Nº 27

VARIOS

Claudia Moya consulta por una petición de subvención del Club de Gimnasia y Recreación de Parral, que don Ramón Rojas está preocupado porque no ha sabido nada sobre su solicitud. Se suman a la consulta los Concejales Mattas, Ojeda y Espinoza. El Sr. Administrador informa al respecto que se está cambiando el Reglamento para que sea más fácil postular. Como segundo tema hace ver su preocupación por situación de la Escuela de Talquita, en donde sabe que la Directora está hasta Octubre, y le han comentado que esa Escuela quedaría sin Director, que pasa con esa situación. La Sra. Alcaldesa responde que don Walter Belmar (Jefe Daem S) le planteó la posibilidad de prescindir del Director de Establecimiento por un tema de costos, y en su lugar tener a una persona encargada del colegio, que es una figura distinta; que ella está considerando tener una reunión con los apoderados para explicarles la situación. Concejal Moya señala que son 67 alumnos repartidos de Kinder a octavo básico, y que al haber un "profesor encargado" este tendría que repartir labores administrativas con las de aula, pregunta si será de manera permanente y la Sra. Alcaldesa le indica que será solo por los meses de Noviembre y Diciembre de 2013, para ahorrar dinero, y que tal vez la actual Directora no tenga clara la situación. Concejal Moya le consulta si se hará en otra escuela rural y la Sra. Alcaldesa le indica que se hará en Renaico.

Concejal Espinoza manifiesta no tener temas en esta ocasión.

Concejal Benavente, señala que hay muchos problemas con los agricultores de Catillo, en que se quejan de que personal de Prodesal no los ha ido a ver y que les ponen trabas para las vacunas. El Administrador aun cuando muestra su asombro por la afirmación, señala que se pondrá en contacto con Luis Pino para que se incluya a aquellas personas del sector que aun no han sido visitadas. El Concejal Ojeda señala que la cobertura de Prodesal no es para todos los agricultores de un determinado lugar, y que a lo mejor ellos no lo saben. Agrega que es el SAG quien ve el tema de la vacunación de animales y no Prodesal. La Sra. Alcaldesa recuerda lo difícil que ha sido obtener la participación de las personas en Catillo y da como ejemplo que se trató de formar una Compañía de Bomberos, y no había varones interesados en formar parte de ella. El Concejal Benavente manifiesta su anhelo de que la Municipalidad se acerque a Catillo.

Concejal Espinoza toma el tema de Bomberos y recuerda la posibilidad de que haya una compañía de Bomberos en el Sector de Buenos Aires de la ciudad. Sugiere que la última sede de la Villa Portal Alameda podría ser para Bomberos. La Sra. Alcaldesa señala que la Municipalidad si se puede poner con la sede, pero es el Superintendente de Bomberos quien tiene que decirle al Intendente Regional que pase recursos de los previamente asignados para Bomberos en la Región a fin de habilitar ese cuartel. Concejal Ojeda opina que es muy difícil que Bomberos a nivel regional libere los cerca de \$200.000.000.- que se necesitaría.

Concejal Ojeda manifiesta no tener temas en esta ocasión.

Concejal Mattas señala que en el camino a Torca, cerca del puente de fierro se está formando un mini basural, que es de gente de Parral que va a botar basura a ese sector, pregunta cuándo se puede solucionar, se queda en oficiar a Medio Ambiente y Aseo. La Sra. Alcaldesa señala que la idea es que se pudiera sacar fotos y hacer las denuncias. Como segundo tema pregunta al Administrador

municipales para ello y que habiendo conversado con el Gobierno Regional se le indicó que este año no se comprará ningún vehículo, salvo que a final de año sobre dinero. Como tercer tema insiste en el problema de tránsito que se provoca en calle Dieciocho, esquina Igualdad y esquina Arturo Prat, y que hace falta un carabinero que dirija el tránsito. Se queda en Oficiar a Carabineros. Como cuarto tema comenta la situación de un poste de alumbrado público que está en la Av. Buenos Aires que está girado. Se conversará con Emelectric. Por último señala que Conaf ha estado haciendo limpieza de calles pero que no se saca la basura que va quedando, pregunta qué día se recogerá, ya que van 20 días en que está todo tirado. Se oficiará a Medio Ambiente.

Concejal Bravo señala que en la Población Esperanza, aledaña a la don Pablo, hay un sitio vacío y que como está abierto pasan autos a toda velocidad, se recuerda que allí se colocó una pandereta que los mismos vecinos echaron abajo para seguir pasando por el lugar. Concejal Espinoza sugiere tener un paso solo peatonal. Se oficiará a Vialidad para ver la posibilidad de que nos donen unas vigas ojalá de fierro para colocar en el lugar. Como segundo tema pide se coloque la rejilla de fierro en Patricio Blanco con Matucana, que está muy peligroso para un niño.

No habiendo otro tema que tratar se levanta la sesión a las 16:30 hrs.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL